

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRADA EN EL NIÑO CON NECESIDADES ESPECIALES

Descripción

A través de las clínicas abiertas en la facultad de odontología de la Universidad Complutense de Madrid y atendido por profesionales especializados en atención odontológica en pacientes infantiles que requieren cuidados especiales, se encuentra abierta la posibilidad de realizar tratamientos odontológicos que mejoren la calidad de vida de estos niños.

Se llevan a cabo procedimientos que facilitan la realización y puesta en salud del área oral en una población infantil muy necesitada por su amplia patología bucodental.

El presente programa consigue la inclusión de niños con diversidad funcional física y psíquica potenciando las posibilidades de salud en conjunción con padres y profesionales de la educación especial que atienden a estos niños.



Niña con 10 meses de edad con Síndrome de 1er arco y sus correspondientes secuelas a nivel intraoral y extraoral.

Cómo funciona

A través de la carga teórico-práctica llevada a cabo desde el Título Propio "Atención Odontológica Integrada en el Niño con Necesidades Especiales" de la UCM, se llevan a cabo las siguientes acciones:

-Realización de documentos y conferencias de educación para la salud oral dirigidas a padres, educadores y pacientes infantiles con necesidades especiales. Dentro de las denominadas **escuelas de salud en centros de educación especial**. Con ello, pretendemos crear la adquisición del mayor número de competencias en autonomía de salud del individuo con diversidad funcional.

-**Examen clínico completo** del estado de salud oral integral del paciente en edad infantil que padece algún tipo de diversidad funcional. Paralelamente se realiza un **informe** en aras a poner en conocimiento de los padres y/o tutores las necesidades de salud oral de cada niño.

-**Realización de los procedimientos clínicos** necesarios para alcanzar una mejor salud y por ende una mayor calidad de vida en el paciente infantil.

La totalidad de las acciones son llevadas a cabo, bajo el amparo de convenios firmados con el vicerrectorado de relaciones institucionales y cooperación de la UCM. En la actualidad, contamos con convenios con el Hospital General Universitario La Paz de Madrid, Fundación CEPRI, Fundación ALEPH, Fundación Síndrome Down de Madrid y Fundación Leo Kanner.

Tras mantenimiento de un contacto previo con la población a analizar a través de centros de educación especial, hospitales o grupos de estudio, se realiza un análisis de la condición de cada niño. Mediante encuesta previa enviada a los padres, se obtienen datos acerca de enfermedades padecidas o actuales, experiencias odontológicas anteriores, etc., con el propósito de elaborar una ficha pormenorizada e individualizada a cada niño.



Paciente de 8 años de edad que padece Epidermolisis Bullosa, observese las secuelas a nivel de manos, así como el estado de salud oral del paciente.

Se establecen posteriormente estrategias de salud encaminadas a conservar la salud oral en estos niños, considerando que en los casos en que la patología sea extensa, las posibilidades de atención oral pueden llegar a ser muy limitadas. Por todo lo anterior se muestra especialmente relevante la **prevención** desde el mismo momento en que el embarazo es considerado como de alto riesgo, estableciendo **programas de seguimiento** y atención en conjunción con el pediatra, padres y educador especial.

Ventajas

Las presentes acciones van encaminadas a ofrecer a la población infantil con diversidad física o psíquica la atención odontológica, que en estos casos está claramente necesitada de mejoras en su salud oral.

La necesidad de especialización dentro del contexto sanitario en las necesidades concretas individualizadas a cada paciente, nos lleva a buscar planes de mejora que ayuden a elevar la calidad de vida de estos niños desde el mismo momento del diagnóstico de su patología clínica y permite poner al alcance del niño y sus familias, un **plan de salud bucodental individualizado** a sus necesidades concretas, con la finalidad de minimizar la patología más frecuentemente presente en estos niños.

¿Dónde se ha desarrollado?

Los principales puntos de trabajo para lograr nuestros objetivos han sido:

- Los centros conveniados a través del vicerrectorado de relaciones institucionales y de cooperación.
- La clínica odontológica de la Facultad de Odontología de la UCM.

También colaboramos con grupos de estudio y seguimiento de pacientes pediátricos nacidos en condiciones de alto riesgo biológico, compuestos por pediatras intensivistas, psicólogos, oftalmólogos, otorrinolarigólogos, neurólogos, cirujanos maxilofaciales y asistentes sociales, realizando programas conjuntos de salud bucodental incluidos en proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Educación y Cultura, la Comunidad de Madrid y el Fondo de Investigaciones Sanitarias.



Paciente femenino de 3 años de edad que padece displasia ectodérmica, la falta de dientes prácticamente a la totalidad ha sido sustituida en este caso por sendas prótesis superior e inferior.

Y además

Incluido en estos servicios, se pueden crear áreas de colaboración en forma de seguimiento y control de salud bucodental en tres ámbitos:

Programas de salud oral inclusivos llevados a cabo en dos ámbitos:

- **Programas de salud oral en el hogar**, donde la finalidad es que el propio niño llegue a ser responsable de su propio cuidado. En un principio estaría supervisado por los padres, contemplando en un futuro el logro de la propia autonomía del paciente.
- **Programas de salud oral en el centro de atención especial**, donde el educador supervise y ejecute los protocolos instaurados en cada niño como medida de educación para conseguir autonomía en su propia salud.

Programas de atención odontológica en el niño con diversidad funcional, con todos los aspectos a considerar en cada caso dependiendo de la patología presente en cada niño. Establecimiento de programas de atención, prevención y seguimiento, ideando y aplicando nuevos sistemas que posibiliten y faciliten el control de la enfermedad oral en este grupo pacientes infantiles.

Investigadora responsable

Paloma Planells del Pozo: pplanells@odon.ucm.es

Dpto. de Estomatología IV

Facultad de Odontología